



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"
Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SE-0029-07/2024, relativa a la Adquisición de camionetas pick up doble cabina tipo patrulla y un vehículo van de pasajeros, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día doce de agosto del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana, Irlanda Soledad Almaraz González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Iván Cristian Fernández Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida al licitante **Autos Mexicanos S.A. de C.V.**, presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública mediante oficio número SG/SESESP/DRMYSG/032/2024 de fecha 12 de agosto de 2024.

Preguntas del Licitante: Autos Mexicanos S.A. de C.V.

Pregunta 1: ¿A qué razón social se facturarán los vehículos?

Respuesta: La facturación será a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca.

R.F.C.: GEO621201KIA.

Domicilio Fiscal: Carretera Oaxaca Istmo, Kilómetro 11.5 SN 7, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.

Pregunta 2: Para el caso de las unidades doble cabina tipo patrulla ¿se facturará la unidad junto con su equipamiento?

Respuesta: Deberán presentar la factura con el equipamiento de la patrulla

Pregunta 3: Solicitamos a la convocante y el área requirente que nos proporcionen en junta de aclaraciones el diseño incluyendo logos para el balizamiento de los vehículos solicitados.

Respuesta: El diseño de los logos para el balizamiento de los vehículos, deberán ser como lo establece el manual de identidad para las corporaciones de seguridad pública 2024, el cual se encuentra en la página siguiente: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/actualizacion-del-manual-de-identidad-para-las-corporaciones-de-seguridad-publica>

Y en caso de que se requiera otro logo adicional, dicho logo se le proporcionara al licitante ganador.

Pregunta 4: ¿Se entiende como unidad nueva únicamente las facturadas por una agencia distribuidora autorizada a cliente final, en este caso el licitante?

Respuesta: Los vehículos deberán ser facturados por una agencia distribuidora autorizada el cual deber ser el licitante que oferte los vehículos nuevos.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SE-0029-07/2024

Adquisición de camionetas pick up doble cabina tipo patrulla y un vehículo van de pasajeros, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



Pregunta 5: ¿En el REPUVE de las unidades el primer comprador deberá ser el licitante?

Respuesta: Es correcto, la inscripción definitiva se realizará una sola vez y será obligatoria por quienes fabriquen o ensamblen vehículos en territorio nacional, destinados al mercado nacional o quienes importen vehículos destinados a permanecer definitivamente en éste, de conformidad con el artículo 15 de la Ley del Registro Público Vehicular.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Irlanda Soledad Almaraz González Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Iván Cristian Fernández Martínez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Clarisa Tomas Torres Autos Mexicanos S.A. de C.V.	